



A las trece horas con cuarenta y seis minutos del día doce de diciembre de dos mil dieciocho, presentes la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, integrantes de la Comisión, la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, secretaria técnica de la Comisión; como invitados, el C. José Antonio Alemán García, representante del Partido de la Revolución Democrática, la Lic. Guadalupe Campos Jordán, representante del Partido Encuentro Social, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y el Mtro. Juan González Reyes, titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicada en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, dio inicio la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho de la referida Comisión.

Una vez verificado el quórum, la presidenta de la Comisión, Gabriela Williams Salazar, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, declaró abierta la sesión.

La consejera presidenta, dio la bienvenida al Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro, representante del Partido Revolucionario Institucional y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del Día a tratar, que fue del tenor siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de noviembre de 2018.
3. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Diagnóstico de Mejora Regulatoria del Marco Normativo Interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México, formulado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
4. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión, sometió a consideración de sus integrantes el proyecto de Orden del Día; consultó si había alguna intervención y, al no haberla, pidió a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/12ªOrd/01.01/18.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2018.

Hecho lo anterior, la consejera presidenta manifestó que la documentación a tratar en la sesión había sido previamente distribuida y requirió a la secretaria técnica consultar a los integrantes de la Comisión la dispensa de su lectura, exención que fue concedida.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión, solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día, correspondió al Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de noviembre de 2018.

La consejera presidenta, consultó si había alguna intervención. Al no haberla, pidió tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/12ªOrd/02.01/18.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de noviembre de 2018.



Toda vez que la minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria había sido aprobada, la consejera presidenta, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la secretaria técnica de la Comisión, para que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión de la sesión, enviara la minuta aprobada al consejero presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para que fuese difundida en el sitio de Internet institucional.

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión, solicitó de la secretaria técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió a la Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Diagnóstico de Mejora Regulatoria del Marco Normativo Interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México, formulado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En uso de la voz, la secretaria técnica, dio cuenta del contenido de la Propuesta de Mejora Regulatoria del Marco Normativo Interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Diagnóstico de Mejora Regulatoria), informando a los presentes que la propuesta fue elaborada en cumplimiento a la petición de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, entonces integrante de la Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2018 y, sometió a consideración de los integrantes el proyecto para la presentación de observaciones y/o propuestas de fortalecimiento, mejora e inclusión.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, en uso de la voz, manifestó que de la revisión realizada a la normativa vigente del Instituto Electoral, advirtió la falta de reglamentación a lo dispuesto en el artículo 273, fracción XVII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en la cual se estableció como obligación a los Partidos Políticos, designar el 2% de su financiamiento público para la generación de estudios e investigación de temas de la Ciudad de México; situación por la cual solicitó elaborar un análisis sobre la regulación del tema a nivel nacional y sus alcances, además de incluir el tema en el Diagnóstico de Mejora Regulatoria presentado.

Acto seguido, la consejera presidenta, solicitó elaborar una nota en relación con la petición del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, referente a las disposiciones existentes en la materia, su obligatoriedad para los partidos políticos y el tratamiento en materia de fiscalización e informar a los integrantes de la Comisión, sobre el estudio realizado por el área especializada.

En uso de la voz, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, advirtió sobre la sobrerregulación que existe en materia administrativa para el Instituto, razón por la cual consideró que las acciones a implementar en la mejora regulatoria son un área de oportunidad para actualizar, reorganizar y compilar los instrumentos jurídicos y administrativos de esta Institución.

El consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, manifestó la importancia de analizar y regular los temas pendientes para el Instituto Electoral, conferidos en la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, entre otros, la observación electoral para niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes y lo referente al diputado migrante.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, retomó el tema presentado por el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, atendiendo las posibles implicaciones que representará dicho tema para los partidos políticos en materia presupuestal.

La consejera presidenta, Gabriela Williams Salazar, dio la bienvenida a la sesión al C. Yuri Pavón Romero, representante del Partido Verde Ecologista de México, y mencionó la importancia de contar con la voz experta de todas las áreas del Instituto, para integrar la primera revisión de los temas y ordenamientos jurídicos y administrativos que requieren ser analizados, actualizados y regulados de conformidad con las nuevas reformas constitucionales, reiterando que un tema importante por retomar para este órgano colegiado es el relativo a Ley de Participación Ciudadana; por la cual señaló que la secretaria técnica estaría atenta a las observaciones y/o propuestas que presenten las distintas áreas del Instituto.



La presidenta, sometió a consideración de los presentes el Diagnóstico de Mejora Regulatoria y, consultó si había alguna intervención. Al no haberla, informó que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia se daba por enterada del contenido del Diagnóstico de mejora regulatoria del marco normativo interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Hecho lo anterior, solicitó a la secretaria técnica continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El cuarto punto del Orden del Día correspondió a Asuntos Generales.

La consejera presidenta, consultó si había algún asunto general que desearan agendar.

En uso de la voz, la secretaria técnica dio cuenta de la nota relativa al "Foro de Análisis y reflexión rumbo a la nueva Ley de Participación Ciudadana", organizado por la Comisión de Participación Ciudadana del Primer Congreso de la Ciudad de México (Comisión de Participación), foro al cual asistió personal de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La secretaria técnica, informó a los integrantes de la Comisión, que el foro se celebró los días 16 y 17 de noviembre de 2018, mencionando que durante la presentación e inauguración del evento se contó la intervención de las diputadas, los diputados de la Comisión de Participación, el consejero presidente de este Instituto y del consejero electoral Bernardo Valle Monroy.

Durante el desarrollo del foro se instalaron mesas de trabajo, presididas por representantes de la academia, gobierno y sociedad civil, en las cuales, se debatieron temas como la evolución de los mecanismos de participación ciudadana, experiencias en materia de participación ciudadana y la necesidad de realizar una reforma constitucional, además de discutir propuestas relacionadas con democracia directa y participativa para el ejercicio de los derechos.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión, solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

La secretaria técnica informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

La consejera presidenta, Gabriela Williams Salazar refirió que al no haber otro asunto que tratar, a las catorce horas con once minutos del día doce de diciembre de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2018 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y los consejeros electorales que participaron en la misma.



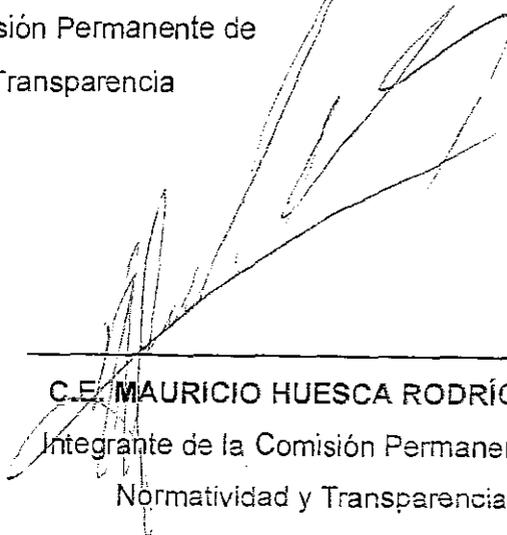
C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia